

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000026

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.02.01 - Gerente De Administración Y Finanzas								
22/01/2026	0000000046	716000080113	SELLO AUTOENTINTABLE DE 47 mm X 18 mm APROX.	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/01/2026	0000000046	716000180014	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS AUTOENTINTABLES X 28 mL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/01/2026	0000000046	716000180015	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS AUTOENTINTABLES X 28 mL AZUL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/01/2026	0000000046	716000180017	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS AUTOENTINTABLES X 28 mL ROJO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01.03.02.03.02 - Caja								
05/02/2026	0000000081	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	10.00	0.00
01.03.03.01 - Gerente De Planificación Y Presupuesto								
03/02/2026	0000000072	071100432761	SERVICIO DE DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
01.03.07.03 - Unidad De Limpieza Publica, Parques, Jardines Y Ornato								
16/01/2026	0000000033	071100434431	SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,800.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
C.P. C. MARY DEL CARMEN ALARCON GUERRA
Jefe (e) de la Unidad de Logística y Abastecimiento

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
JOSE DANIEL GONZALEZ
GERENTE MUNI

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad